

Apreciado Asociado Deudor y Codeudor:

El manejo de la información en las Centrales de Riesgo, a la vez que promueve una cultura para el buen manejo del crédito, facilita el acceso a crédito a las empresas y personas, reduciendo los trámites para la colocación. La COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA, cumpliendo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio, tiene contratos suscritos con las Centrales de Información **TRANSUNION** y **DATA CRÉDITO EXPERIAN**, para la consulta y reporte de la información de créditos de nuestros Consumidores Financieros.

REPORTE Y CONSULTA DE INFORMACIÓN:

En virtud de los contratos suscritos, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA periódicamente entrega a **TRANSUNION** y **DATA CRÉDITO EXPERIAN**, la información de crédito de cada uno de sus Consumidores Financieros, incluyendo tanto el reporte de los pagos oportunos, como los retrasos o días de mora. Así mismo, COTRAFA consulta las Centrales de Información, con el propósito de utilizar estos datos como una herramienta adicional para la toma de decisiones de crédito, sin que esto pretenda ser el único parámetro utilizado.

PERMANENCIA DE LA INFORMACIÓN:

La permanencia de la información registrada en la Centrales de Información es establecida por cada central, de acuerdo con los lineamientos actuales de la Ley Habeas Data.

Para mayor información sobre este tema, Usted puede consultar en:

DATA CRÉDITO EXPERIAN: Bogotá: Carrera 7 N° 76 - 35 / Edificio QBE - Piso 10.
Teléfono: En Bogotá (IND) 404 90 89
Medellín: Carrera 43A N° 1A Sur 29 - Edificio Colmena / Oficina 705.
Avenida El Poblado - Teléfono: 605 25 25
Línea de Atención Nacional: 018000913375.
Página Web: www.datacredito.com.co

TRANSUNION:

Sede Administrativa Bogotá: Calle 100 N° 7A - 81 / Piso 8.
Teléfonos: En Bogotá (IND) 344 12 00 / En Medellín 604 17 95
Página Web: www.transunion.co

Señor Deudor y Codeudor:

Usted tiene la responsabilidad de mantenerse al día en el pago de sus obligaciones adquiridas, para lo cual puede acercarse a nuestras Oficinas y/o Multipuntos, donde con gusto le atenderemos.

Para la Cooperativa Financiera COTRAFA, su principal objetivo es ofrecerle un excelente servicio; por esta razón le informamos sobre sus responsabilidades como **DEUDOR SOLIDARIO**.

Ser **CODEUDOR** de un crédito, implica adquirir la misma responsabilidad del deudor frente al pago de la obligación, por eso es llamado también deudor solidario.

Por su tranquilidad, le recomendamos tener en cuenta estos consejos:

- * Usted puede solicitar información periódica en cualquiera de nuestra Red de Oficinas, o a través de la Línea Única de Servicios: 454 95 95, sobre la forma como se viene realizando el pago del crédito que respalda, de lo contrario, es su deber asumir los riesgos al no informarse.
- * En el momento en que el deudor no pueda pagar la cuota del crédito, Usted tendrá que asumir dicha obligación.

El buen hábito de pago, le evita ser reportado con la cartera morosa a las Centrales de Riesgo **TRANSUNION** y **DATA CRÉDITO (EXPERIAN)**. Un reporte negativo le impide solicitar créditos en otras entidades financieras, y de acuerdo a su morosidad, el crédito puede ser enviado a cobro jurídico y acarrear gastos adicionales de cobranzas.